



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº216/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de mayo de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: “**APLICACIÓN LEY FOMENTO AL RIEGO, PEQUEÑA AGRICULTURA Y PUEBLOS ORIGINARIOS**”, Código BIP 30452978, por un monto total de **M\$ 2.217.976.-**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Que el recuadro de resumen presupuestario inserto en el certificado Nº 172/2022, de fecha 10 de mayo de 2022 refleja una columna denominada presupuesto aprobado res. Exenta 524 del 18 de noviembre 2020, antecedente sobreabundante, por lo que se pasara a modificar el recuadro, en el orden que no altera los totales aprobado por el cuerpo colegiado, conforme se indica:

RESUMEN	Presupuesto Aprobado	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesto de Modificación
CONSULTORIAS	174.550.000	12.068.001	22.400.000	184.881.999
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	2.023.899.590	8.840.986		2.015.058.604
GASTOS ADMINISTRATIVOS	19.526.410	1.491.013		18.035.397
TOTAL	2.217.976.000	22.400.000	22.400.000	2.217.976.000

Se establece que se mantiene inalterable el resto del certificado Nº 172/2022, de fecha 10 de mayo de 2022, surtiendo todos sus efectos legales desde la fecha del acuerdo.

Conforme. - Iquique, 3 de junio del 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ